



GOBIERNO DE LA CIUDAD de BUENS AIRES

ESCUELA NORMAL SUPERIOR N°6  
"Vicente López y Planes"  
Giüemes 3859



Buenos Aires, 11 de marzo de 2021

La ENS 6 comenzó en marzo de 2020, mediante expediente 25537578/20 su proceso eleccionario para cubrir los cargos de Rectoría. Por la pandemia y las diferentes disposiciones de aislamiento y distanciamiento, el mismo se fue cumpliendo a lo largo de todo el año. Dada la vacancia de la convocatoria interna para la cobertura del cargo de Rector/a de la Escuela Normal Superior N° 6, la Junta Electoral ha decidido prorrogar el plazo y realizar **la convocatoria externa**, de acuerdo a lo que señala el ROM (RESOLUCIÓN No 1316 /MEGC/13) que señala la posibilidad de postulación de profesores titulares de otras instituciones.

El cargo de la Rectoría va desde el 17/05/2021 hasta completar mandato vigente, el día 23/10/2021.

Requisitos para la postulación:

De acuerdo al Reglamento Orgánico Institucional de la ENS N° 6 "Vicente López y Planes Resolución N° 191/SSGEC/2014 ratificada por Resolución N° 3872/MEGC/2015, los requisitos para la presentación son:

- ser profesor titular en un Instituto de Formación Docente de gestión estatal
- Acreditar doce (12) años de ejercicio en la docencia, siete (7) de los cuales deberán ser en el ámbito de la educación de Formación Docente Terciaria de Gestión Estatal,
- Acreditar tres (3) años de antigüedad en alguno de los otros niveles del sistema educativo.

En cuanto a los *requisitos de inscripción* el/la postulante deberá presentar:

- Un proyecto de Gestión Institucional para la ENS N° 6
- Un proyecto para el Nivel Terciario
- Un Curriculum Vitae. El mismo debe contener como mínimo los datos personales y los datos que permitan revisar el cumplimiento de los requisitos. La antigüedad en los niveles deberá ser acompañada por la correspondiente documentación. Se sugiere utilizar el modelo de CV que se solicita en los llamados a selección de antecedentes.
- Una nota que manifieste la voluntad de postulación y los datos del docente que oficiará de apoderado.

La entrega se realizará en papel en la secretaría de 17 a 19.30 hs. y vía correo electrónico hasta las 23:59 de la fecha límite a la dirección de correo: [ens6@bue.edu.ar](mailto:ens6@bue.edu.ar) con copia a [juntaelectoralens6@gmail.com](mailto:juntaelectoralens6@gmail.com).

## Cronograma Electoral:

La exhibición de padrones provisorios y los reclamos pertinentes para modificaciones serán en forma virtual, con exposición en la página oficial de la ENS <https://ens6-caba.infed.edu.ar/sitio/elecciones-2/> y los pedidos vía correo electrónico a la dirección: [juntaelectoralens6@gmail.com](mailto:juntaelectoralens6@gmail.com).

La comunicación de los proyectos de los postulantes se hará mediante videoconferencias que oportunamente se difundirá por los medios habituales para invitar a toda la comunidad educativa.

Los comicios seguirán las pautas de distanciamiento, protección e higiene dispuestas por la RESFC N°1/2021.

Renovación de presidencia y completamiento de la Junta Electoral.	17/03
Comunicación de la convocatoria	17/03
Exhibición de padrones provisorios	18 y 19/03
Presentación a la JE de modificaciones a los padrones	22 y 23/03
Exhibición de padrones definitivos	A partir del 26/03
Presentación de postulantes y entrega de proyectos	<b>17/03 al 17/04</b>
Periodo de impugnaciones a postulantes	19/04 al 22/04
Oficialización de listas y candidatos	23/04
Comunicación del Proyecto a la Comunidad	26/04 y 27/04
Veda	28 y 29/04
<b>Comicios</b>	<b>10 al 14/05 hasta las 19:30 hs.</b>
Escrutinio	14/05
Difusión de los resultados	14/05
Asunción del mandato (vigente hasta el 23/10/2021)	17/05